



RAMÓN TENA FERNÁNDEZ
JOSÉ SOTO VÁZQUEZ
CAROLINA PICAPIEDRA DE MATÍAS

EXPEDIENTES DE
CENSURA
FRANQUISTA
DE OBRAS PARA ADULTOS

Expedientes
de censura franquista
de obras para adultos

RAMÓN TENA FERNÁNDEZ, JOSÉ SOTO VÁZQUEZ
Y CAROLINA PICAPIEDRA DE MATÍAS

Expedientes de censura franquista de obras para adultos

PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

- © Ramón Tena Fernández, José Soto Vázquez y Carolina Picapiedra de Matías
- © De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza
(Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social)
1.ª edición, 2024

La presente publicación ha sido posible gracias a la financiación concedida por la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea al grupo de investigación Educación, Cultura y Territorio (SEJ056) a través de la ayuda de referencia GR24037. Así como a la Fundação Eng. António de Almeida y su apoyo al proyecto de investigación internacional «La censura LIJ en la educación infantojuvenil durante las censuras de Salazar y Franco (2024-2025)».



Unión Europea




Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas, c/ Pedro Cerbuna, 12
50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330
puz@unizar.es <http://puz.unizar.es>

 Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

ISBN 978-84-1540-848-4

Impreso en España

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza

D.L.: Z 1962-2024

INTRODUCCIÓN

Recientemente en España se ha aprobado la Ley de Memoria Democrática (20/2022 de 19 de octubre). En su redacción se manifiesta un doble objetivo: el primero es el fomento del conocimiento de la historia reciente del país, el segundo trabajar en la recuperación de la memoria de las víctimas de la guerra civil y su posterior dictadura. En tal sentido, se alude a la necesidad de investigar el franquismo para tener un conocimiento exhaustivo de la verdad y reparar, en aquellos casos que sea posible, el daño causado.

En este aspecto, tienen especial relevancia los archivos nacionales, pues son testigos de hechos y datos que desconocen hasta quienes se vieron implicados en los actos que sus documentos describen. Figuras destacadas del ámbito cultural como El Roto, Rosa Montero, el director de *Hermano Lobo* (Ángel García Pintado) o la fundadora de la Editorial Fundamentos (Cristina Vizcaíno Auger) así lo han declarado en el libro *La censura cultural en el franquismo: estudios y entrevistas* (Tena y Soto, 2021). Ellos explican cómo, a pesar de dedicarse a la creación literaria, el periodismo o la edición, en la mayoría de los casos desconocían por completo la información que el Régimen tenía sobre ellos y los informes que redactaban de sus publicaciones.

Así lo ha manifestado en varias ocasiones Forges (Premio a la Libertad de Expresión), que contribuyó a la realización de esta investigación, y cuya entrevista se puede consultar en *Revista de Occidente* (2018, n.º 443). El viñetista

justificaba la necesidad de ahondar en los repositorios históricos porque ni los que vivieron en primera persona la represión franquista son conscientes del calado de sus acciones o de la vigilancia que se ejerció sobre ellos:

Yo no he sabido nunca que mi obra era tachada —subrayada—, remarcada e incluso, generadora de informes, hasta que me habéis enviado esos documentos. Los autores no hablábamos con los censores, eso era cosa de los directores y empresarios de prensa. Hay cuestiones a las que no puedo ni responder, porque las desconozco de primera mano. Pero, sí diré que me he asombrado mucho de que se tomaran tantas molestias por mí, a pesar de que yo me creía que los censores habían sido hábilmente regateados por mi «portentosa concatenación neuronal». Pues nada, que me tenían muy vigilado, y yo sin saberlo; con lo que hubiera fardado en la época.¹

El autor asevera que investigar el franquismo es necesario porque «el fascismo tiene miedos insospechados»; de hecho, explica que, después de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 (conocida como Ley Fraga), lo habitual era recibir sanciones por cuestiones alejadas de lo que realmente había dolido al Régimen. No se podía represaliar por aquello que verdaderamente le hacía daño porque sería evidenciar sus puntos débiles y porque en la premuerte del dictador había que cuidar un poco la imagen internacional si se quería fomentar el turismo (que dependía del mismo ministerio que la censura, por tanto, del mismo ministro).

En idéntica línea, Víctor Márquez Reviriego (redactor jefe de *Triunfo*) se suma a las declaraciones de Forges y se hace eco de las de José Cardoso Pires (Premio Pessoa, 1997), explicando que «cualquier censura surge como un elemento excepcional, para paliar una necesidad coyuntural, pero una vez instaurada los gobiernos buscan todas las enmiendas posibles para favorecer su continuidad durante años» (Tena y Soto, 2021, p. 250). El periodista, amparándose en estas palabras, asegura que para conocer aquello que nos ha sido arrebatado culturalmente solo caben dos posibilidades: las entrevistas a quienes tuvieron que afrontar la censura y el rastreo de los informes que firmaron los censores.

Además, en el análisis que desbroza de cada uno de los ministros a cargo de esta cartera, se detiene en Fraga Iribarne, para aclarar que el estu-

1 Extracto inédito de la entrevista concedida a este grupo de investigación en enero del 2017, con motivo del estudio que se realizó acerca de sus viñetas censuradas por el régimen franquista.

dio es necesario durante su gestión porque fue «un hombre de más talento y de más carácter que Arias Salgado (su antecesor). Es decir, hubo también represión, pero de manera más inteligente y astuta» (Tena y Soto, 2021, p. 254). Por esta razón, también Ángel García Pintado hace hincapié en la necesidad de rescatar de los archivos los veredictos internos de la censura, y no solo de aquellas publicaciones prohibidas, también de las autorizadas, porque, como dijo Forges, él también reconoce que, según su experiencia como primer director de *Hermano Lobo*, «en la prensa del tardofranquismo te sancionaban por un tema, cuando en realidad el que había molestado era otro», y el motivo del conflicto se registraba en la publicación autorizada, no en la vetada (Tena y Soto, 2021, p. 284).

1. Complejidad del estudio

Aunque la demanda de investigación es clara, la solución es compleja por tres motivos: el primero es la falta de financiación de los archivos estatales, que se torna paupérrima en los provinciales o locales. Esto implica demora en las peticiones de documentos, falta de digitalización y escasa catalogación de sus legajos, lo cual ralentiza el trabajo de los documentalistas e historiadores. A ello se suma también el difícil acceso a los fondos archivísticos, la excesiva burocracia con la que debe justificar cada investigador los motivos de su consulta, el horario reducido de los archivos y el límite diario que se asigna a cada usuario en sus peticiones de informes.

En segundo lugar, es importante exponer que la falta de registros oficiales ha derivado en el expurgo de innumerables informes. La investigadora Muñoz (2008) expone en su estudio doctoral que la misma noche en la que murió el dictador (1975) el Ministerio de Información y Turismo (en adelante MIT), que custodiaba los legajos de censura, hizo una hoguera en la que se quemaron centenares de documentos. A esta pérdida irreparable se une la denuncia de Abellán (1980), que acreditó con evidencias bibliográficas la desaparición de más de sesenta mil dosieres, cuando el Régimen trasladó el archivo de Madrid a las instalaciones de Alcalá de Henares.

En tercer lugar, es importante valorar dos demandas que han ocupado las tribunas de diarios nacionales como *El País*. Una de ellas es la urgencia de una nueva ley de archivos estatales, ya que «las restricciones y la discrecionalidad en la consulta de la documentación suponen una anomalía per-

sistente que obstruye el trabajo de los investigadores, y la transmisión a la sociedad del conocimiento científico del pasado». En concreto, la Federación Española de Asociaciones Científicas de Historia (FEACH) reclama que la Iglesia y la nobleza, que reciben fondos públicos para la conservación del patrimonio, pongan sus archivos al servicio de la consulta de investigadores e historiadores (Álvaro, Fernández y Galán, 2022).

La segunda demanda, que ha sido objeto de análisis en columnas de opinión, editoriales y tribunas, es la necesidad de reorientar el anteproyecto de Ley de Información Clasificada. Este anteproyecto conocido como la nueva Ley de Secretos Oficiales viene a reemplazar la del franquismo, y su redacción ha sido analizada por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, que advierte «que “la extensa relación” de temas que pueden ser clasificados según el texto del Gobierno, y, por tanto, vedados al conocimiento público, “excede, en todo o en parte” los límites de la seguridad y la defensa nacional» (González, 2022). El mismo informe defiende que se aprueben plazos para desclasificar automáticamente la información, pero critica severamente que la cifra sea de 50 años, prorrogables por otros 15 más en caso de que sea considerado material sensible o de alto secreto. Todos estos condicionantes han dificultado el desarrollo de las investigaciones históricas, aunque también es cierto que la actual Ley de Memoria Democrática sostiene:

Los poderes públicos adoptarán las medidas necesarias para la protección, el inventario de los bienes, garantizar la integridad y el tratamiento técnico mediante la descripción archivística de estos documentos y la catalogación bibliográfica, según corresponda, y su restauración en los casos de mayor deterioro o riesgo de pérdida por su delicado estado de conservación. Dentro de los programas de tratamiento archivístico integral de los fondos documentales se potenciará la conservación tanto preventiva como permanente (Jefatura de Estado, 2022, p. 142391).

2. Pertinencia del catálogo de expedientes

En líneas anteriores hemos expuesto aspectos positivos y debilidades de la actual Ley de Memoria Democrática; sin embargo, mientras escribimos estas líneas el tema que aquí nos ocupa está siendo objeto de análisis tanto en el ámbito nacional como en el europeo. Este motivo obedece a que el Gobierno de España recurrirá ante el Tribunal Constitucional la legislación de algunas comunidades autónomas cuyas normas pretendan derogar las leyes de memoria democrática (La Moncloa, 2024).

Esta situación ha conducido a que algunas universidades, entre las que se encuentra la de Zaragoza, hayan firmado manifiestos de oposición a estas derogaciones, pues con su nulidad también se dificulta el estudio de la dictadura y la guerra civil. En concreto, el área de Historia Contemporánea defiende que la mejor manera de construir nuestra memoria democrática es por medio del riguroso conocimiento histórico y el reconocimiento de los hechos traumáticos, ya que esa es el medio idóneo de alimentar nuestra democracia y fortalecer sus principios morales. En este sentido, se apuesta por incentivar las investigaciones que valoran el rigor, la objetividad y los documentos de fuentes primarias, pues lo contrario es avivar visiones sectarias y partidistas (Departamento de Historia de la Universidad de Zaragoza, 2023).

Un postulado similar es el que defiende Cornellá (2014), que centra la denuncia en la situación literaria, pues expresa que, ante la falta de estudios sobre la historia reciente y en concreto de la censura, seguimos viviendo de prestado con las obras que fueron purgadas por el Régimen. Es decir, las editoriales se han limitado a reeditar, pero no a investigar cómo fue la versión original antes de que los censores hicieran su trabajo: desconocemos qué nos ha sido vetado, cómo, por qué, de qué manera y con qué consecuencias. En definitiva, la conclusión es clara: no podemos rescatar aquello que ni tan siquiera sabemos que nos ha sido robado, por ello necesitamos con urgencia una labor de recuperación archivística.

Este trabajo ya lo comenzó hace años la doctora Muñoz Cáliz con dos volúmenes respaldados por la Fundación Universitaria Española y centrados en la transcripción de *Expedientes de censura teatral franquista* (2006). Ella fue la precursora en esta tipología de estudios y nosotros cogemos el testigo con un trabajo similar editado con Pressas de la Universidad de Zaragoza en 2023 titulado *Expedientes de censura franquista de literatura infantil y libros para niños* (Soto y Tena, 2023). En ese trabajo preliminar nos centramos en perquirir la situación de la LIJ durante la dictadura e identificamos la autoría de una de las censoras claves del Régimen: Isabel Niño Mas, que junto a María África Ibarra rubricó el grueso de los expedientes de cuentos para niños y adolescentes. De ella y de su trabajo como evaluadora dimos debida cuenta a través del análisis del Lector 22 (pseudónimo de su identidad), que ofrecimos entre las páginas 97 y 109.

Gracias a aquel estudio apreciamos que la literatura más difícil de publicar fue la destinada a los niños, donde la probabilidad de obtener un dicta-

men poco favorable era prácticamente el doble que si el ejemplar se dirigía a mayores de edad. Esto se acredita documentalmente en *Incidencia de la censura franquista en la literatura juvenil: diferencias respecto a las publicaciones para adultos* (Tena Fernández, 2023). En su análisis estadístico se comprueba que, de una muestra de 303 títulos para lectores mayores de edad, 102 fueron reprobados, lo que equivale al 33,7 %. Una situación muy alejada de la LIJ, donde nos encontramos con un 65,7 % de cuentos con incidencia, pues, de 163 expedientes, 107 se resolvieron de manera negativa.

Sin embargo, hay una cuestión que debemos aclarar y que justifica la necesidad del presente libro, pues si ahondamos de manera precisa en las cifras apreciamos que, aunque se sancionaron más títulos en la LIJ, se infringieron más causas en la literatura para adultos (se vulneraban más ítems de la rúbrica de evaluación censora). Por tanto, dentro de los libros vetados o corregidos para adultos hubo más cuestiones sancionadas que en las lecturas infantiles. Por consiguiente, se verificó que sancionaban menos libros, pero había más cuestiones que enmendar; además, consideramos muy relevante que, de los 506 títulos que hemos cotejado hasta el momento, solo 4 fueron denunciados y ninguno de ellos fue relativo a la LIJ.

Tampoco es baladí el hecho de que todas estas denuncias se tramitaron en el último quinquenio del franquismo. Así, las sanciones más graves se cursaron cuando ya estaban aprobadas las libertades que se demandaron históricamente durante toda la dictadura, como la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 o la Ley de Libertad Religiosa de 1967. Esto viene a corroborar lo expuesto por Forges y García Pintado, cuando verbalizaban que la censura aprendió a ser más estratégica y a actuar de manera más soterrada: evitaba los escándalos y esperaba el mejor momento para atacar, sin evidenciar la causa real de su severidad. De ahí que sea necesaria la revisión original de los expedientes e informes rubricados por el funcionario evaluador de la literatura.

Por tanto, siendo conscientes de esta vulnerabilidad de la literatura para adultos, y haciéndonos eco de las demandas de nuestros predecesores (aquejados de la dificultad para acceder a los expedientes de censura), ofrecemos la transcripción completa de centenares de informes. En esta ocasión presentamos una cifra que duplica la cantidad que hemos publicado en el primer volumen y, además, lo hacemos mostrando el historial completo de cada título. Por consiguiente, aquellas galeradas que sufrieron denegación completa o denuncia van a mostrar la transcripción de los hechos

que se les imputaban, e incluso las discusiones internas entre los diferentes evaluadores que juzgaron el contenido. Esto ayudará a comprender los miedos particulares del Régimen y también a conocer las debilidades que no podían manifestar públicamente y que de alguna manera limitaba sus intenciones sancionadoras.

Asimismo, gracias al seguimiento que se ha hecho de cada uno de los libros que aquí recopilamos, también se muestran ejemplos de propuestas que fueron altamente vulnerables y que estuvieron paralizadas durante años. Este itinerario de rastreo documental evidencia que algunos autores trataron de editar sus textos probando suerte con diferentes editoriales, con distinta encuadernación, título ligeramente modificado y, por supuesto, en épocas también diferenciadas (antes y después de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966).

El lector de esta publicación podrá comprobar que, a pesar de la saturación que debieron de vivir los Lectores del Régimen ante tantos libros por juzgar y con tan poco tiempo para hacerlo, «la censura funcionó como un reloj suizo muy bien ajustado, y por el que es muy difícil dejar recoveco alguno para que editores y autores puedan saltarse las normas» (Guiral, 2014, p. 194). Ello es manifiestamente evidente en las fichas que aquí mostramos, porque la superioridad evaluativa alude directamente a informes previos, sanciones ya impuestas en el pasado y a estrategias que se deberían valorar en función de las decisiones que tomaran los responsables del libro.

3. Metodología de trabajo y fases

Con el propósito de facilitar el trabajo de documentación a futuros investigadores de censura literaria y periodística, mostramos la transcripción completa de centenares de expedientes de censura. En estas fichas recopilamos desde los datos administrativos, pasando por las evaluaciones del Régimen, hasta llegar a la identificación del censor que rubricó la revisión y, por supuesto, el carteo entre editoriales y jefes de censura, cuando hubo apelaciones o recursos de réplicas por problemas judiciales. Como ya hemos expuesto, la información que aquí ofrecemos no está clasificada por los archivos nacionales, no está digitalizada, ni tampoco presenta una catalogación ordenada por autores, Lectores o editoriales, de ahí la necesidad de este trabajo. Por ello, la finalidad que proponemos es ordenar todos estos datos, con el objetivo de ofrecer una secuenciación de fichas con cada

uno de los títulos, ordenados por el censor que juzgó la obra y en función de la fecha con la que se cursó la petición de revisión:

<i>Título</i>		<i>Autor</i>	
<i>Expediente</i>	<i>Caja</i>	<i>Entrada</i>	<i>Resolución</i>
<i>Editorial</i>	<i>Lector</i>		
<i>Resumen y valoraciones</i>			
<i>Transcripción de la incidencia:</i>			
<i>Tipo de obra</i>	<i>Tipo de público</i>	<i>Veredicto del censor</i>	
<i>Tema</i>			
<i>Seguimiento de la obra (cartas entre editorial y censura)</i>			

Nota. Prototipo de fichas creadas para ordenar la información de cada libro juzgado por la censura

El grueso de los expedientes que mostramos en las tablas están firmados entre 1951 y 1975. La priorización de estas fechas se debe a dos motivos: el primero es que estamos ante un periodo homogéneo a nivel institucional, pues la censura en aquellos años dependió exclusivamente del Ministerio de Información y Turismo. Es muy cierto que los ministros a cargo de su cartera vivieron momentos tensos dentro del Gobierno e incluso algunos duraron solo unos meses en la cúspide de la institución, pero, a diferencia de épocas anteriores, la Administración y su organigrama presenta pocas variaciones.

Y, en segundo lugar, también es relevante valorar que en estos años se produjo uno de los cambios legislativos más importantes. Hasta la década de los sesenta se obraba con lo impuesto por la Ley de Prensa de 1938, es decir, con la censura previa y obligatoria, mientras que a partir de 1966

asistimos a la instauración de censura de consulta voluntaria (aprobada con la Ley Fraga). Por tanto, resulta interesante saber cómo se produjo esa modificación y si realmente los censores rebajaron sus reticencias y se volvieron más benevolentes con sus fobias a ciertos temas, especialmente los morales y políticos.

Fase 1: distinción entre LIJ y literatura para adultos

Con el propósito de ordenar toda la información en el modelo de ficha que presentamos en la imagen 1, el primer objetivo ha sido clasificar aquellos informes que analizaban obras de literatura infantil de las publicaciones para adultos. Para tal propósito se han leído todas las solicitudes de registro que los autores cumplimentaron cuando entregaban en el MIT las galeradas para su evaluación o las copias para establecer el depósito. En este tipo de trámite administrativo tenían que indicar el público al que se dirigía el libro, la tirada, los datos editoriales y el coste que tendría la referencia, pues, en función de ello, la censura calculaba el impacto que alcanzaría el libro en la sociedad.

El informe de registro era prácticamente el mismo tanto en obras de adultos como infantiles. La única diferencia es que el documento con el que se hacía la inscripción de los libros para niños, a veces, tenía una franja verde. Era una cuestión estilística, que ayudaba a identificar burocráticamente a qué sección pertenecía el título descrito en el informe. Por tanto, todos los libros registrados con este formulario se han agrupado en la categoría de literatura infantil², salvo en aquellas ocasiones que, después de juzgar la referencia, el censor haya dictaminado lo contrario.

Fase 2: identificación de la tipología de obras

Conscientes de que el trato de la censura fue diferente en función del tipo de obra evaluada, el siguiente paso ha sido clasificar los libros en función de su tipología, pues no es lo mismo examinar una referen-

2 El lector puede consultar estos expedientes en el libro editado por Prensas de la Universidad de Zaragoza en 2023: *Expedientes de censura franquista de literatura infantil y libros para niños*.

cia eclesiástica que una obra de historia política. La primera, por cuestiones de afinidad, se aprobaría casi de manera directa, mientras que la segunda muy probablemente tendría que ser revisada detenidamente por varios censores y respetando una serie de condicionantes. Necesitamos establecer categorías sobre la tipología de las obras para discernir cuáles eran las que se presentaban a evaluación con mayor asiduidad y qué era lo más difícil de publicar porque acaparaba un mayor número de correcciones.

Si la cuestión es la etiqueta con la que se identificaba la naturaleza de cada libro, hemos de precisar que por coherencia con el contexto que analizamos hemos respetado la clasificación administrativa establecida por el Régimen. Seguramente, esta clasificación no fuera algo reglado, pero sí es cierto que la mayoría de los manuscritos comienzan su redacción indicando la categoría de cada obra. (Ej.: En el expediente 6727-74, el Lector 17 comienza escribiendo: «adaptación teatral de la novela...» o, en el informe 3611, el funcionario dirige las primeras palabras para indicar: «libro de viñetas que...»).

Respetando estos descriptores logramos identificar, tras cotejar uno a uno todos los expedientes de la muestra, que en la jerga clasificatoria del equipo censor se distinguieron hasta nueve categorías diferentes: cuentos, estudios, historia-política, novelas, poesías, novelas gráficas, religión, teatro y viñetas. Es obvio que se han registrado informes en los que el censor no determinó qué tipo de obra era la evaluada, pero siempre hemos podido extraer esta información, bien por la redacción de su evaluación, bien por la consulta de las primeras pruebas de imprenta o bien por documentación administrativa adjunta en la carpeta del expediente.

Fase 3: registro de las incidencias en función de las tipologías de libros

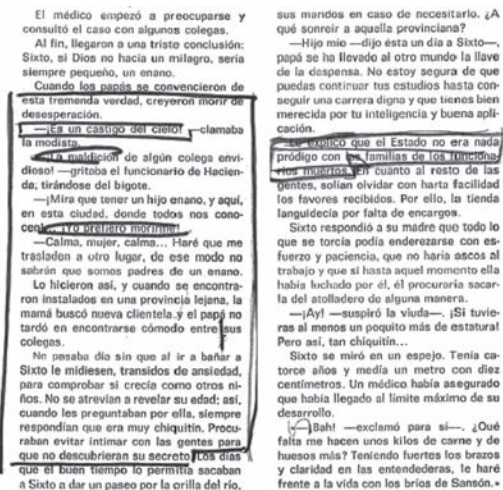
Después de determinar el tipo de obras que compone nuestra muestra nos hemos interesado por conocer la viabilidad que tuvo cada tipología de publicación. Es decir, cuál fue la resolución por parte del equipo de Lectores en función de las características formales del libro, no de su temática. Para ello, hemos registrado todos los veredictos posibles en ambas leyes, la de 1938 y la de 1966, pues con la última surgió una

nueva modalidad de resolución: el «silencio administrativo». Con esta etiqueta la censura no se posicionaba y el libro se publicaba, pero en caso de denuncia, como el editor no había obtenido la autorización, pagaría las consecuencias, pues el libro estaba en el mercado bajo su responsabilidad.

Este nuevo tipo de resolución se sumó a otras opciones más tradicionales, pues no todo era autorizado o denegado. Dentro de las autorizaciones existieron tres posibilidades: la «aceptación con reparos», las «supresiones» y las «tachaduras». Eran tres clases de aceptación, pero con tres condicionantes diferentes. La primera opción, «con reparos», no solía comunicarse al escritor, porque lo que daba a entender era que el contenido no agradaba al funcionario, pero, al no hallarse material delictivo, no podía prohibirlo. El editor solo recibía la firma de la autorización, pero internamente lo que figuraba era el «reparo» y este ejercía como antecedente en futuras reediciones; por ello, en este tipo de estudios conviene conjugar la versión que recibieron los editores con la anotada internamente en el Ministerio (que también se han transcrito).

En lo que atañe a «las supresiones», hemos de indicar que se marcaban normalmente con llaves para señalar grandes cantidades de textos que debían eliminarse. Sin embargo, las tachaduras usualmente subrayaban pequeños fragmentos, como palabras u oraciones aisladas y, a diferencia de las supresiones, aquí no molestaba tanto el contenido, sino el término o la expresión empleada. Era una cuestión que tenía que ver más con el lenguaje.

En cualquier caso, aunque en las resoluciones se diferenciaba entre «aceptado con tachaduras» y «aceptado con supresiones», en la práctica suponían lo mismo, un aspecto inadmisibles que debía ser eliminado y sobre el cual, una vez enmendado lo impuesto, habría que realizar una segunda corrección. Además, en lo que respecta a las diferencias entre supresiones y tachaduras, hemos de matizar que no hubo una normativa específica para emplear una etiqueta u otra: lo que acabamos de definir es una conclusión extraída después de revisar todos los expedientes de censura, pero, al igual que los Lectores usaban llaves para señalar páginas enteras que eliminar, en otras ocasiones marcaban lo prohibido con una gran tachadura.



Nota. Muestra de llaves y tachaduras extraídas del expediente 10135-71

No obstante, también hemos de aclarar otro aspecto. Como ya adelantamos, un volumen importante de libros se sometió a doble revisión, sobre todo cuando no estaba claro si el contenido y la forma incurrían en delitos o materia objeto de enmiendas. En estos casos, lo habitual era que también hubiese distintos veredictos; por ello, con el objetivo de tratar homogéneamente toda la muestra, siempre hemos registrado en nuestras tablas el dictamen que se expedía en la tarjeta de resolución y, en caso de expurgo, aquel veredicto considerado más grave. Normalmente, era por el que se decantaba el funcionario, puesto que ante cualquier duda lo sensato para él era atajar el problema de raíz. Eso pasaba por eliminar lo controvertido, nunca autorizaba algo que le generara dudas.

Fase 4: identificación del contenido temático de cada libro

Hasta el momento, en la secuenciación de fases que estructuran nuestra metodología nos hemos ocupado de diferenciar los títulos para adultos de la LIJ, también de clasificar la tipología de libros e incluso de valorar su viabilidad de publicación. Por tanto, lo que nos queda por aclarar es la materia de la que trata cada obra. De este modo obtendremos una panorámica completa para más tarde centrarnos con mayor pulcritud investigadora en el verdadero núcleo

de este trabajo: analizar los motivos de las incidencias descritas por los censores, comprobando contra qué ítem atentaba cada título, por qué y en qué medida.

Si lo que nos proponemos es clasificar la muestra de libros, estructurándola por las materias abordadas, hemos de comenzar precisando qué criterios establecemos en la variedad de temas en los que posteriormente integraremos cada título. En este sentido, ha sido preciso revisar el resumen que cada censor hizo de las publicaciones evaluadas, pues en ellas, además de indicar su tipo, solía listar la materia. Tomando esto como referencia señalaba los componentes que definían el libro y si atentaba o no contra alguien o algo. No podemos confirmar que siempre se obrara del mismo modo, pero sí que, por regla general, la redacción de las valoraciones de los expedientes seguía una estructura relativamente homogénea. Ejemplo:

Libro: «Estructura política de España» de Fraga Iribarne: *Libro de texto para la enseñanza de Educación política en las escuelas laborales, de comercio y oficialía Industrial. Está dedicado a los jóvenes de 14 años, para poner a su alcance de una manera clara y sencilla los principios y sistemas de organización y vida política española.*

Como muestra el ejemplo anterior, el lector indicaba la naturaleza del libro y después la materia que abordaba. En este caso estaríamos ante un título clasificado en la tipología de «Estudios» de temática vinculada a las Ciencias Sociales, dado su contenido político. Sin embargo, es muy cierto que existe una importante nómina de expedientes en los que el funcionario no ubicaba la obra en un campo temático concreto. Sin embargo, esta información siempre la hemos podido extraer haciéndonos con el libro original o bien mediante la redacción de su evaluación.

Fase 5: creación de fichas de datos con los registros de las obras inscritas en censura

Hemos de aclarar que una cosa es conocer la tipología y temática de las obras, analizando sus autorizaciones y denegaciones, y otra muy diferente es saber de qué se acusaba a cada libro. Una obra de religión podía ser denegada por ir contra la política del Régimen, de la misma manera que un estudio patriótico podía ser acusado de atentar contra la moral. Sencillamente porque la temática de la obra no tiene por qué guardar relación con la acusación que manifieste el censor en su evaluación. Nuestros entrevis-

tados (Tena y Soto, 2021) nos advierten *off the record* que «para nadar entre pirañas hay que comportarse como una de ellas», y en este caso sucede exactamente lo mismo. La Administración soterraba sus acciones y los escritores necesitaban de un lenguaje cargado de segundas intenciones.

La parte censora desconfiaba de todo lo que llegara a sus manos, ya que, en caso de que obtuviese la licencia de circulación y luego se retirara del mercado porque un ciudadano denunciara algún detalle, este Lector pagaría las consecuencias. Estaba en juego su credibilidad y muchos no eran funcionarios, trabajaban como externos a la Administración o como eventuales, lo que implicaba que su trabajo no fuese estable y necesitaran ganarse el respeto de la superioridad para mantenerse en el puesto. Por tanto, no iban a allanar el camino hacia la publicación.

Del mismo modo que ellos dificultaron el acceso al sello de «autorizado», los escritores e ilustradores se ampararon en eufemismos con los que neutralizar sus acciones. En palabras de Rosa Montero, «el metalenguaje es la defensa natural de la sociedad ante un Régimen dictatorial» (Tena, 2019, p. 303) y, por tanto, asevera que todos los escritores del franquismo lo usaban. Así lo corrobora Forges:

Yo usaba un «idioma eufemístico», que todos entendíamos y la censura también, pero no podía actuar porque quedaría en ridículo. ¿Qué podía hacer un censor ante un dibujo, de alguien con una pancarta en la que ponía «Esto no puede seguir así, a menos que continúe»? No se refería al franquismo explícitamente, pero todos sabíamos que el texto de la pancarta iba sobre franquismo (anexo 2, pregunta 2).

Por este tipo de acciones es por lo que la censura era desconfiada por naturaleza, porque se sabía engañada y ridiculizada socialmente, lo cual reducía su flexibilidad o tolerancia. Afirmación que basamos no solo por tener conocimiento de los insultos que los evaluadores dirigieron a los escritores en la redacción de los informes internos, sino también por lo que expone Antonio Gala (Tena y Soto, 2001, p. 163). Él indica que siempre ha sabido que «la mejor literatura fue escrita bajo censura ya que, como buena / era estúpida, promovía una cierta complicidad entre autor y espectadores». De alguna manera, la literatura cosechada en estos años obligaba al lector a esforzarse en discernir el mensaje soterrado y a interpretar lo que ocultaban los mutismos, pues la noticia periodística y el nudo realmente intrigante de una obra estaba en aquello de lo que no se hablaba y se sobreentendía.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
1. Complejidad del estudio	11
2. Pertinencia del catálogo de expedientes	12
3. Metodología de trabajo y fases	15
Fase 1: distinción entre LIJ y literatura para adultos	17
Fase 2: identificación de la tipología de obras	17
Fase 3: registro de las incidencias en función de las tipolo- gías de libros	18
Fase 4: identificación del contenido temático de cada libro	20
Fase 5: creación de fichas de datos con los registros de las obras inscritas en censura	21
LECTOR 1	25
<i>La raza vasca</i> (José Miguel Barandín Echeberri, 1959)	25
<i>Misterios del espionaje</i> (Enrique Martínez Fariñas, 1965)	26
<i>Esquina peligrosa</i> (John B. Priestley, 1965)	27
<i>Los vencidos</i> (Juan Gallardo Muñoz, 1965)	28
<i>Tierras vírgenes</i> (Francisco Faura Peñasco, 1965)	29
<i>El tierno drama de Belén</i> (Jerónimo Azanza Ataún, 1965)	30
<i>Catálogo general 1971</i> (Desconocido, 1971)	31

LECTOR 2	33
<i>Seis mil mujeres</i> (Tomás Borrás Bermejo, 1965)	33
<i>Tal que espejo</i> (Isidro Buceta Buceta, 1965)	34
<i>La lengua española en Filipinas</i> (Oficina de Educación Iberoamericana, 1965).....	35
<i>Violeta de Pilico</i> (Joaquín Merino Pérez, 1965).....	36
<i>El nuevo pecado de Adán y Eva</i> (Ramón Barreiro Vázquez, 1965) ...	39
<i>Balada de gamberros</i> (Francisco Umbral, 1965)	40
<i>Decisión al amanecer</i> (Rollero Gracián Miguel, 1965)	42
<i>Víctima del destino</i> (María Victoria Rododera, 1965)	43
<i>Han matado a un señor bajito</i> (Eugenio Sotillos Torrent, 1965) ...	44
<i>Los Larsson y su olla a presión</i> (Edith Unnerstad, 1965)	45
<i>El pirómano</i> (Enrique Sánchez Pascual, 1965)	46
<i>A Sodoma en tren expreso</i> (Álvaro Retana, 1967)	47
<i>Conozca España</i> (Carlos González Castresana, 1968)	49
<i>Sandra Warren</i> (José María Moreno García y Joe Mogar, 1969) ...	50
<i>Súper Helioqábaló</i> (Alberto Arbasino, 1972)	51
<i>Naturaleza, hombre y mujer</i> (Alan W. Wats, 1973)	52
<i>La Iglesia y el sacramento de la unión de los enfermos</i> (José Luis Larrabe, 1974)	54
<i>El lenguaje de la liberación</i> (Jurgen Moltmaan, 1974)	55
LECTOR 3	57
<i>El pirata de Vizcaya</i> (Lewis Jackson, 1950)	57
<i>Mientras la ciudad duerme</i> (Lis García Lecha, 1965)	59
<i>Dos vidas de un ballet</i> (Victoria Sau Sánchez, 1965)	60
<i>La novia fantasma</i> (Josefina Dalmau Casademont, 1965)	61
<i>El salario de los traidores</i> (Carlos Tejedor Moreno, 1965)	62
<i>Mi prisionera</i> (María Victoria Sau Sánchez 1965)	63
<i>Jardín de nobles doncellas</i> (Goldberg Harriet, 1974)	64
<i>Testimonio de dos hombres</i> (Caldwell Taylor, 1974)	65
<i>Todo Dalí en un rostro</i> (Luis Romero, 1975)	66
LECTOR 4	67
<i>Los vencidos</i> (Hans Werner Richter, 1953)	67
<i>Batida en el arrabal</i> (Francisco Espeilta, 1956)	69
<i>Las ruinas de Palmira</i> (François de Chasseboeuf, 1963)	70
<i>El cerro de los héroes</i> (Julio Urrutia Echaniz, 1965)	73

<i>Me duele que seas así</i> (Juan Lozano Rico, 1969).....	74
<i>La rebelión de los cuerpos</i> (Hanna Thomas, 1972)	76
<i>Poema del Cid</i> (Francisco López Estrada, 1974)	78
<i>Giscad D'Estaing Presidente de Francia. La derecha al poder</i> (Javier Martínez Reverte, 1974).....	79
<i>Mis servicios al Estado. Seis años de gestión, apuntes para la historia</i> (José Calvo Sotelo, 1974)	80
<i>El nuevo mundo Amoroso</i> (Charles Fourier, 1975)	81
LECTOR 5	85
<i>La región de los cerros</i> (Fidel Prado Duque, 1953)	85
<i>Onionhead</i> (Weldon Hill, 1957)	86
<i>Esteve Calzada I Alabedra, el poeta que ha mort abans d'hora</i> (José Miracle, 1964)	87
<i>Ideari de Francesc Pi i Maragall</i> (Isidro Molas, 1964)	88
<i>Traición en el espacio</i> (Banon Mark, 1965)	89
<i>Amor con estafa</i> (May Zambrano Bernardino, 1965)	90
<i>Amigo traidor</i> (M ^a Victoria Sau Sánchez, 1965)	91
<i>Los jinetes del amanecer</i> (M ^a Rosa Núñez González, 1967)	92
<i>Formación social</i> (José María Poveda Ariño, 1965)	93
<i>La gallera del bajá</i> (Carlos González Castresana, 1966)	94
LECTOR 6	95
<i>Filosofía del Plan de Salvación</i> (Law Macdonald, 1965)	95
<i>Herzog</i> (Saul Bellow, 1965)	97
<i>El concilio y la cuestión Judía</i> (León de Poncins, 1965)	99
<i>Domingo de Quincuagésima</i> (Angelus Haussing, 1968)	101
<i>Humor viene de humo</i> (Moncho Goicochea, 1972)	102
<i>Carlismo y Masonería: Tácticas alucinantes</i> (Jorge Plantada, 1972) ...	106
<i>Varvara</i> (Máximo Gorki, 1973)	107
<i>Para una ideología regionalista revolucionaria (Pour une ideologie regionaliste revolutionnaire)</i> [Etienne de Saint-Laurent, 1973]	108
<i>La burguesía conservadora (1874-1931) Historia de España VI</i> (Miguel Martínez Cuadro, 1973)	109
<i>Las españolas</i> (Francisco Umbral Pérez, 1974)	110
<i>Comiciclo 19: ¡Va a nacer usted! Solo españoles. Tercera y última parte de alma española y ole tacatá</i> (Antonio Fraguas, 1974)	111

<i>Sin esperanza de volver (sans espoir de retour)</i> [Ludwing Kranz, 1974] ..	112
<i>Anti-Caballero</i> (Gabriel Mario de Coca, 1974)	113
LECTOR 7	115
<i>Pura dinamita</i> (Miguel Oliveros Tovar, 1957)	115
<i>Recuérdame al morir</i> (Francisco González Ledesma, 1957)	116
<i>El regreso</i> (María Teresa Branyas, 1957)	117
<i>Sangre en la estrella</i> (Arsenio Olcina Esteve, 1957)	118
<i>El misterio de la cruz Ejiptia</i> (Ellery Queen, 1957)	119
<i>El caso de la morena prestada</i> (Erle Stanley Gardner, 1957)	120
<i>Asesinato de un búho</i> (Glyn Carr, 1957)	121
<i>Tratado de Farmacognosia</i> (H.V. Youngken, 1957)	122
<i>Port</i> (Arthur de Pierre Frondaie, 1957)	123
<i>El pronóstico económico en química industrial</i> (Ángel Vian Ortuño, 1958)	124
<i>Historias y leyendas de vampiros</i> (Viador Vives Antonio, 1962)	125
<i>Noches lúgubres</i> (Alfonso Sastre, 1963)	126
<i>El embajador</i> (José María de Areilza, 1964)	130
<i>Diccionario para un macuto</i> (Rafael García Serrano, 1964)	131
<i>El otro escándalo</i> (Jacinto Boneta Senosiain, 1965)	132
<i>Convivencia social</i> (José María Poveda Ariño, 1965)	134
<i>Estudio agrobiológico de la provincia de Cádiz</i> (Diputación de Cádiz, 1965)	135
<i>La arrancada</i> (Héctor Vázquez Azpiri, 1965)	136
<i>Así eran nuestros muertos</i> (Salvador Nonell, 1965)	137
<i>Demasiado romántica</i> (Sau Sánchez Victoria, 1965)	139
<i>Días de sangre y amargura</i> (Juan Llop Sellares y Zack Grey, 1969)	140
<i>Septiembre negro</i> (Marita Molitor, 1973)	141
<i>Espanoles ante la sucesión</i> (Pedro Altares y otros, 1974)	142
LECTOR 8	145
<i>El beso al leproso</i> (François Mauriac, 1953)	145
<i>El plan de desarrollo de España 1964-1967</i> (Jesús Prados Arrarte, 1965)	147
<i>Balada de Gamberros</i> (Francisco Umbral, 1965)	149
<i>Semilla. Enciclopedia Femenina para adultos</i> (Antonio J. Onieva y Federico Torres Yague, 1965)	151

<i>Historia del Mundo Contemporáneo TOMO IV “España en la Edad Contemporánea”</i> (Ediciones Guadarrama, 1967)	152
<i>Psicología del aprendizaje</i> (R. Borger y A. E. M. Seaborne, 1971) ..	153
<i>Historias do Fiadeiro</i> (Ramón y José Fernández Oxea, 1972) ..	154
<i>Aproximación a la gramática española</i> (Francisco Marcos Marín, 1972)	156
<i>Familia e Institución Escolar</i> (Maurice Matisson, 1973)	157
<i>Puericultura y psicología infantil práctica</i> (Juan Gil Barbera, 1974)	158
<i>El teatro de los niños</i> (Giuseppe Bartolucci, 1975)	159
LECTOR 9	161
<i>Jornadas técnicas de los constructores españoles de Bienes de Equipo</i> (Sindicato Nacional del Metal, 1965)	161
<i>La participación del trabajador en la administración de la empresa</i> (José Manuel Almansa Pastor, 1965)	162
<i>El campo, los pobres, los ricos, la opinión, U.S.A. y etcétera</i> (José María González Castrillo, 1967)	163
<i>Historia perdida del socialismo español</i> (Ricardo de la Cierva y Hocés, 1972)	164
<i>La España de Baroja</i> (Gerardo Ebanks, 1974)	165
<i>Revoluciones y contrarrevoluciones</i> (Juan Francisco Marsal, 1974) ..	166
LECTOR 10	169
<i>Violeta de Pilico</i> (Joaquín Merino Pérez, 1965)	169
<i>Vagabundo del espacio</i> (Frederic Brown, 1965)	172
<i>¿Cuál es tu culpa?</i> (May Zambrano Bernardino, 1965)	173
<i>El Desafío Americano</i> (J.J. Servan Schreiber, 1972)	174
<i>Maldad Colectiva</i> (Francisco Lafuente Beorleguo y M. L. Estefanía, 1973)	175
<i>El rancho marcado</i> (Francisco Lafuente Beorleguo y M. L. Estefanía, 1973)	176
<i>Traición fallida</i> (Francisco Lafuente Beorleguo y M. L. Estefanía, 1973)	177
<i>Beethoven</i> (Andre Gauthier, 1975)	178
<i>Una potrilla salvaje</i> (Teresa Pérez Gómez, 1975)	179

LECTOR 11	181
<i>Vida a jirones (Life full of hales)</i> [Driss Ben Hamed Charmadi, 1964]	181
<i>La nieve se tiñe de rojo</i> (Salvador Dulcet Altes, 1965)	182
LECTOR 12	183
<i>El padre Jandilla</i> (Luis González Metola, 1972)	183
<i>Ensayos sobre capitalismo, desarrollo y planificación</i> (Dobb Maurice, 1973)	184
<i>Industrialización y desarrollo</i> (Luciano Cafagna y otros, 1974)	185
LECTOR 13	187
<i>Week-END a Zuydcoote</i> (Robert Merle Dupont, 1950)	187
<i>El hermano pequeño</i> (Hans Erich Nassack, 1965)	189
<i>Honda intimidación</i> (Adela Rodao, 1965)	191
<i>Els tres Al. Lucinats</i> (Juan Puig y Ferreter, 1965)	192
<i>Balada de Gamberros</i> (Francisco Umbral, 1965)	193
<i>Esperando a Godard</i> (Miguel Vianey, 1971)	195
<i>El derecho a la pereza</i> (Paul Lafarge, 1974)	196
<i>Relaciones sexuales</i> (Serge Mongeau, 1974)	201
LECTOR 14	203
<i>Que viene la luna llena</i> (Chumy Chumez, 1957)	203
<i>Pemmican</i> (Vardis Fisher, 1957)	204
<i>Premios Goncourt V</i> (Varios, 1965)	205
<i>Estructura política de España</i> (Manuel Fraga Iribarne, 1965)	206
<i>El dret a la peresa</i> (Paul Lafargue, 1968)	207
<i>Control de gestión</i> (Ramón Lucas Ortueta y Luis García Blanes, 1973)	208
<i>Obras completas II. Estudios y ensayos sobre literatura</i> (Dámaso Alonso Fernández de las Redondas, 1973)	209
<i>Poemas de las tardes largas</i> (Graciano Peraita González, 1973)	210
<i>Rebelión de un recién nacido</i> (José Antonio Villacañas, 1973)	211
<i>El Teatro en la novela: Galdós y Clarín</i> (Roberto G. Sánchez, 1974)	212
LECTOR 15	213
<i>Derribado Arcángel</i> (Carmen Conde Abellán, 1959)	213
<i>La respuesta pastoral de la iglesia a la juventud actual</i> (Luis Maldonado Arenas, 1965)	216

<i>Los cristianos y el confort</i> (Jean Thomas, 1965)	217
<i>Sacerdotes para nuestro tiempo</i> (José Laloux, 1965)	218
<i>Hablemos de la predicación</i> (Michoneau Georges y Varillon Francois, 1965)	219
<i>Sociología pastoral</i> (Rogelio Duoastella y otros, 1965)	220
<i>La communarde</i> (Saint Laurent Cecil, 1971)	221
<i>La rebelión de los demonios</i> (Álvaro Retana, 1967)	223
<i>Mujeres públicas y otros pecados</i> (Juan Llarch Roig, 1971)	225
<i>El derecho a la pereza</i> (Paul Lafargue, 1971)	226
<i>El pueblo reunido canta a su Dios</i> (Pueblo parroquial de Ávila, 1972)	228
<i>La iglesia y la contestación</i> (Andre Tange, 1972)	229
<i>Historias do Fiadeiro</i> (José Ramón Fernández Oxea, 1972)	230
<i>El preadolescente ante la realidad</i> (Marcelo Cesa Bianchi, 1975) ...	232
<i>Mujer española que subió y se paseó por un planeta habitado</i> (Jeremías López, 1975)	233
<i>Salvad al tigre</i> (Shagan Steve, 1975)	234
LECTOR 16	235
<i>Spanien in meine erinnerung</i> (España en mi recuerdo) (Carlos Soldevila, 1965)	235
<i>Persecución y asesinato de Jean Paul Marat</i> (Peter Weiss, 1965)	236
<i>Ya tengo mucho dinero</i> (Victoria Sau Sánchez, 1965)	238
<i>Negocio matrimonial</i> (M ^a del Socorro Tellado López, 1969)	239
<i>Cadáveres en el paraíso</i> (Yáñez Solana Manuel, 1973)	241
<i>Ovillos de baba</i> (OPS, 1973)	242
<i>Los mitos de Cthulu: El Ceremonial</i> (Alberto Breccia, 1974)	243
LECTOR 17	245
<i>Fantasia per a un auxiliar administratiu</i> (Josep M. Benet Jornet, 1970)	245
<i>Tirant lo Blanc</i> (Joanot Martorell, 1974)	246
<i>El Trànsit pel coll de Balaguer</i> (Eufemiá Fort i Cogul, 1974)	247
<i>Els Castells Catalans 8º (Volumen 5)</i> [Pedre Catala Roca, 1974] ...	248
LECTOR 18	249
<i>Cuentos</i> (Manuel Heredia, 1951)	249
<i>Elpidio Sánchez Marcos. Crónica de su vida, 1900-1970</i> (Gabriel Hernández González, 1972)	251

<i>Historias do Fiadeiro</i> (José Ramón Fernández Oxea, 1972)	252
<i>Marta Quest</i> (Lessing Doris, 1972)	254
<i>Mitos, ritos y delitos en el país del silencio</i> (OPS, 1973)	255
LECTOR 19	257
<i>Nazarín</i> (Benito Pérez Galdós, 1951)	257
<i>Lo prohibido</i> (Benito Pérez Galdós, 1951)	259
<i>El caballero encantado</i> (Benito Pérez Galdós, 1951)	260
<i>La llamada</i> (María Zambrano Bernardino, 1964)	263
<i>Harrizko Herri Hau</i> (Gabriel Aresti, 1971)	264
<i>Esposos en conflictos divorciados mal unidos</i> (Antonio Peinador Navarro, 1973).....	265
LECTOR 20	267
<i>Mi liosa hermana gemela</i> (Mercedes Lagresa Colom, 1964)	267
<i>Como en las novelas</i> (Ricardo Acedo Lobaton, 1965)	268
<i>Una vida violenta</i> (Pier Paolo Pasolini, 1965)	269
<i>Violeta de Pilico</i> (Joaquín Merino Pérez, 1965)	270
<i>Sol de Babilonia</i> (Alejandro Núñez Alonso, 1967)	273
<i>La filosofía de los profesores</i> (Francois Chatelet, 1971)	275
<i>Sexualidad prematrimonial</i> (F. Bockle y otros, 1974)	276
<i>Eric Rohmer</i> (Eric Rohmer, 1974)	277
LECTOR 21	279
<i>Violeta de Pilico</i> (Joaquín Merino Pérez, 1965)	279
<i>Balada de gamberros</i> (Francisco Umbral, 1965)	282
<i>Historia social de la filosofía</i> (History of western philophy) (Rusell Bertrand, 1965).....	284
<i>A la sombra de las muchachas sin flor</i> (Manuel Vázquez Montalbán, 1973)	285
<i>Fin de un amor</i> (Manuel Altolaguirre, 1974)	286
LECTOR 22	287
<i>La muerte está al aparato</i> (Luisa Alberca y Guillermo Sautier, 1955) ..	287
LECTOR 23	289
<i>Luchando por una tumba</i> (Salvador Dulcet Altés, 1964)	289
<i>Impresiones de un hombre de buena fe</i> (Wenceslao Fernández Flórez, 1964)	290

<i>Meditación del pueblo joven</i> (José Ortega y Gasset, 1964)	291
<i>La iglesia en Argentina</i> (Enrique Amato, 1965)	292
<i>Calling All Beginners Tapescript</i> (BBC, 1973)	293
<i>Más allá de lo prohibido</i> (Gerard Fourez, 1974)	294
LECTOR 24	295
<i>La Revelación del futuro</i> (Morus [Lewison Richard], 1960)	295
<i>Un hombre y unas mujeres</i> (José María Souvirón Huelin, 1964) ...	296
<i>Aún hay clases</i> (Desconocido, 1968)	297
<i>La violencia de la carne</i> (Orrie Hitt, 1969)	298
<i>Confesiones de un drogadicto</i> (José Carol Archs, 1971)	299
<i>Cuatro siglos de policía secreta rusa</i> (Tansky Michel, 1971)	301
<i>El Almirante Cervera</i> (José Cervera Pery, 1972)	302
<i>Raíces históricas del cuento</i> (Vladimir Propp, 1974)	303
<i>El derecho a la pereza</i> (Paul Lafargue, 1974)	304
<i>Lecturas sobre teoría económica. Introducción 1</i> (John Maynard Keynes y otros, 1974)	309
<i>Ni desarrollo regional, ni ordenación del territorio. El caso valencia- no</i> (Mario Gaviria, 1974)	310
<i>Herr Vogt</i> (Karl Marx, 1974)	311
<i>Armas de Infantería</i> (John Weeks, 1974)	313
<i>La historia prohibida de la bisexualidad</i> (Víctor Zalbidea y Chumy Chumez, 1975)	314
LECTOR 25	315
<i>Las grandes rutas del espíritu humano</i> (Anónimo, 1960)	315
<i>Cuentos</i> (José María Bellido, 1963)	317
<i>La imagen de la muerte</i> (Charles Frederic, 1964)	318
<i>Violeta de Pilico</i> (Joaquín Merino Pérez, 1965)	319
<i>El hombre del espejo</i> (Charles Frederic, 1965)	322
<i>El mayor de Jaime Ruíz</i> (Jorge Alonso, 1971)	323
<i>Los vagabundos eficaces</i> (Fernando Deligny, 1971)	324
LECTOR 26	327
<i>Pueblo de Dios. El primer Misal Cristiano</i> (J. Feder, 1964)	327
<i>Nos han cambiado la iglesia (Nous camins de l'esglesia)</i> [León Arthur Elchinger y otros, 1964]	328
<i>Eivissa; les seves institucions historiquies</i> (Isidoro Macabich y Llobet, 1965)	329

<i>Trece Orleans Street</i> (Juan Gallardo Muñoz y Donald Curtis, 1969) ..	330
<i>Una deliciosa inmoral</i> (José Luis Cantero Moles, 1970)	332
<i>El salto</i> (José Luis Cantero Moles, 1970)	334
<i>La reina Frigia. Flash Gordon</i> (Alex Raymond, 1971)	337
<i>Los hombres y las moscas</i> (OPS, 1971)	338
<i>Humor viene de humo</i> (Moncho Goicochea, 1972)	339
<i>Y así para siempre</i> (Chumy Chúmez, 1972)	344
<i>Una biografía</i> (Chumy Chúmez, 1973)	345
<i>Estudios procesales</i> (Aniceto Alcalá- Zamora Castillo, 1974)	347
<i>Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana</i> (VVAA, 1975)	348
LECTOR 27	349
<i>Cuaresma preparación de la pascua</i> (Juan Bellavista, 1963)	349
<i>Pablo VI Pontífice Romano</i> (José María Javierre, 1963)	350
<i>La iglesia y el mundo moderno</i> (Jean Daujat, 1964)	351
<i>¿Por qué no se casan los sacerdotes?</i> (Ernesto Balducci, 1964)	352
<i>Personas y política</i> (José Gerlaud, 1964)	353
<i>Bernanos tal como era</i> (Jean de Fabregues, 1964)	354
<i>Meditaciones para postulantas y novicias</i> (María Evangélica, 1964)	355
<i>¿Nos han cambiado la iglesia?</i> (León Arthur Elchinger y otros, 1964)	356
<i>La iglesia y el mundo</i> (Francois Houtard, 1964)	357
<i>Los nuevos sacerdotes</i> (Saint Pierre Michel, 1965)	358
<i>Las pasiones de la mente</i> (Irving Stone, 1972)	359
<i>Dinámica de la oración</i> (Daniel de Pablo Maroto, 1973)	360
<i>Estrellas amarillas</i> (Edith Stein Courant, 1973)	361
<i>Santa Teresa por dentro</i> (Efrén Montalva, 1973)	362
LECTOR 29	363
<i>L'anarquisme</i> (Arvon Henri, 1963)	363
<i>El dret a la peresa</i> (Paul Lafargue, 1968)	364
<i>Extrusión de plásticos, gomas y metales</i> (Simonds R. Herbert, 1973) ...	365
<i>Animales</i> (Dietmar Todt, 1973)	366
<i>Antropología Industrial</i> (Claudio Esteva Fabregat, 1973)	367
<i>Quinto Congreso Nacional del American College of Chest Physicians</i> (Francisco Blanco Rodríguez, 1973)	368

LECTOR 30	369
<i>Cuánto vale un hombre</i> (May Zambrano Bernardino, 1963)	369
<i>Crimen sin motivo</i> (M.V. Rododera, 1963).....	370
<i>Corazón dormido</i> (María Victoria Rodedera, 1964)	371
<i>El bosque de hierro</i> (May Zambrano Bernardino, 1964)	372
<i>Juego de muerte</i> (María Victoria Rodedera Sayol, 1964)	373
<i>La desaparición de Laura</i> (María Victoria Rodedera Sayol, 1964)	374
<i>Mentira peligrosa</i> (Sotillos Eugenio Torrent, 1964).....	375
<i>Falso amor</i> (María Mercedes Lagresa Colom, 1964).....	376
<i>Jefe de Panzers</i> (Enrique Sánchez Pascual, 1964)	377
<i>Historia y leyenda de la pistola</i> (José Miguel Echevarria, 1971) ...	378
<i>Haya luz (encuesta y testimonio sobre la fe)</i> [Gerardo Ziegel, 1971].....	379
<i>Sentido y forma de los trabajos de Persiles y Sigismunda</i> (Joaquín Casalduero, 1974)	380
<i>Galicia. Andadura de una tierra sin fronteras</i> (José María Moreiro, 1974)	381
LECTOR 31	383
<i>Joven Lujuria</i> (Club Stacey, 1969)	383
<i>La diosa del amor</i> (Martín Ryerson, 1969)	384
<i>La violencia de la carne</i> (Orrie Hitt, 1969).....	385
<i>Métodos sexuales para hombres</i> (Robert Chartman, 1969)	386
<i>Cristianismo sin Cristo</i> (Ettore Masina y otros, 1970)	388
<i>El libro de los inventos</i> (Chumy Chúmez, 1972)	389
<i>Martín Gris</i> (Javier Alonso Osborne, 1973).....	390
LECTOR 67	395
<i>Tiempo de espadas</i> (Jaime Salom, 1973)	395
<i>La jaula</i> (J. F. Dicenta Sánchez, 1973)	396
BIBLIOGRAFÍA SELECTA	397

*Este libro se terminó de imprimir
en los talleres del Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Zaragoza
en noviembre de 2024*



ESTUDIOS

El estudio se centra en la exposición de expedientes de censura de literatura y libros destinados al público adulto durante la dictadura franquista (1939-1975) existentes en el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares. En su ordenación se siguen dos criterios principales: su vinculación al censor que llevó a cabo la evaluación y, dentro de cada uno de ellos, un orden cronológico, tomando como referencia la entrega en depósito para evaluación. El volumen se completa con una breve introducción acerca del lector, o los problemas de acceso a las fuentes de información sobre el tema, así como las diferencias de estos expedientes con los destinados a los libros para niños.

La presente obra completa la publicada por la misma editorial en 2023 con el título *Expedientes de censura franquista de literatura infantil y libros para niños*.



Prensas de la Universidad
Universidad Zaragoza



Unión Europea

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



RAMÓN TENA FERNÁNDEZ

Contratado doctor en la Universidad de Extremadura, investiga la represión literaria. Entre sus libros destacan: *La censura cultural en el franquismo* (Tirant lo Blanch) e *Incidencia de la censura franquista en la literatura juvenil* (Dykinson). Ha publicado artículos en *Hispania*, *Hispanófila*, *Bulletin of Spanish Studies*, *Ayer*, *Ocnos* o *Bellaterra*.

JOSÉ SOTO VÁZQUEZ

Profesor titular de Didáctica de la Lengua y la Literatura en la Universidad de Extremadura. Investigador en *Educación, Cultura y Territorio* (SEJ036), editor de la revista *Tejuelo* y la colección de cuentos *El Pico de la cigüeña*.

CAROLINA

PICAPIEDRA DE MATÍAS

Estudia el Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales con una beca de colaboración en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, Lenguas y Literaturas en la Universidad de Extremadura.